



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Ocho de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO No. 2018-00522-00

Teniendo en cuenta la excusa allegada por la apoderada de la parte demandante, con la cual presenta incapacidad médica, se hace necesario reprogramar la audiencia del día 09 de septiembre de 2021, la cual se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2022, a las 9:00 a.m.

Se advierte nuevamente, que dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual se enviará el respectivo link a los correos electrónicos informados con anterioridad.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 156  
fijado hoy 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez  
Juez  
Civil 002 Oral  
Juzgado Municipal  
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6791408f644a9dbf19a22d431a7be00d4384c83bcf6d9545eca131d103100be2**  
Documento generado en 08/09/2021 11:03:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>